

ACUERDO N° 322.- En la Ciudad de San Luis a DOS días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia con goce de haberes y por Maternidad PRIMER PERIODO (Art. 17° inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **RAQUEL VICTORIA ZAPATA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del día 07-05-12.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 03-05-12 hasta la hora 24,00 del día 06-05-12.-

III) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 03-05-12 hasta la hora 24,00 del día 06-05-12.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **LEONARDO FABIAN TORRES**, Secretario del Juzgado Civil N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 04-05-12 hasta la hora 07,00 del día 07-05-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

